

PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso presenta a la comunidad académica nacional e internacional un nuevo volumen de la Revista de Ciencias Sociales, publicada ininterrumpidamente hace 45 años. Este número contiene, como es nuestra tradición, 6 artículos de disciplinas jurídicas o afines. En primer lugar, Nicolás López en su trabajo titulado “Naturalismo y derecho: una perspectiva científica en la teoría del derecho norteamericano del Siglo XXI” pretende ofrecer un entendimiento naturalista-científico de la teoría del derecho norteamericana, cultivada a lo largo de los tres lustros del siglo XXI. En segundo lugar, María Fernanda Juppet examina la aplicación de la teoría del discurso en las organizaciones polifónicas, a través de la negociación colaborativa a la noción de empresa extendida en su artículo “Organización polifónica: una propuesta de negociación colaborativa basada en la teoría del discurso”. A continuación, en el trabajo “Análisis transdisciplinar de la igualdad de género desde lo socioeconómico, educativo, jurídico y axiológico” Elena Ricardo y Yamilka Pino exploran críticamente, en la Cuba actual, las transformaciones jurídicas relacionadas con las mujeres y las relaciones de género en varios ámbitos de la sociedad. Por su parte, José Luis Guzmán en el artículo “Evaluación y racionalización de la reforma de los delitos contra la libertad sexual” repasa y enjuicia la reforma a los delitos contra la libertad sexual en Chile a partir de la modificación inicial, en 1999, poniendo de manifiesto cómo las modificaciones sucesivas han perdido de vista la libertad como objeto de tutela y colocado en su lugar exigencias moralizantes. En quinto lugar, en el artículo “La imposición estatal para cotizar a la seguridad

social y la garantía de la libertad” Rodrigo Pessoa reflexiona en torno a la pregunta de si es posible hablar de libertad frente a la obligatoriedad de ahorrar para un sistema de seguridad social. Por último, Sem Sandoval revisa los cambios introducidos a los procedimientos judiciales por la adopción de la tramitación digital en el trabajo “Notas sobre la tramitación digital de los procedimientos judiciales tras la irrupción de la ley 20.886/2015”.

Terminamos, como siempre, manifestando nuestra gratitud a todas y todos los que colaboran para que la *Revista de Ciencias Sociales* se edite, en especial a los autores chilenos y extranjeros que nos confían sus trabajos; a los miembros del Comité Editorial y Asesor; a los evaluadores externos que acreditan la calidad de los artículos publicados; y, por último, a los diseñadores, diagramadores, correctores de pruebas, y personal del taller de imprenta del sello EDEVAL.

Luis Villavicencio Miranda
Editor